

Proyecto Regional RLA/99/901

Vigésima Tercera Reunión del Panel de Expertos en Aeronavegabilidad
(Lima, Perú, 5 al 9 de octubre de 2026)

AGENDA TENTATIVA

(nota presentada por la secretaría)

Asunto 1 Oportunidades de mejora de los LAR 91, 121 y 135

- a) Revisión del Capítulo A para incluir el termino de rotor en las definiciones de componente de aeronaves y modificación.
- b) Revisión de los Capítulos correspondientes a la gestión el mantenimiento de la aeronavegabilidad.

Asunto 2 Desarrollo del Capítulo aplicable al Control y requisitos del mantenimiento de la aeronavegabilidad de los UAS categoría específica

Desarrollo de las Secciones aplicables a:

- a) Generalidades;
- b) Procedimientos para mantenimiento;
- c) Personal de mantenimiento de UAS;
- d) Registros de mantenimiento; e
- e) Instrucciones para el mantenimiento.

Asunto 3 Oportunidad de mejora del LAR CAMO

Revisión del reglamento aplicable la organización de gestión del mantenimiento de la aeronavegabilidad (CAMO).

La propuesta de mejora se enfocará en las secciones aplicables a:

- 1) generalidades;
- 2) privilegios;
- 3) instalaciones;
- 4) contratación y subcontratación;
- 5) sistema de calidad;
- 6) manual de organización para la gestión del mantenimiento de la aeronavegabilidad;
- 7) validez del ARC.

Asunto 4 Otros asuntos

- a) Avances en la estrategia de armonización y/o adopción del Conjunto LAR AIR:
Exposición de cada participante sobre el resumen de las referencias cruzadas del LAR

AIR versus los reglamentos nacionales armonizados y su aplicación efectiva, detallando las diferencias específicas declaradas en la aplicación de armonización del SRVSOP y su sustento.

- b) ROOAS como mejora de la seguridad operacional.
- c) Situación del despliegue de 5G en los Estados Unidos hacia 2030.
- d) Implicancias de la Parte 22 de la FAA para el régimen de aeronaves deportivas livianas del LAR 21.

NOTAS EXPLICATIVAS

Asunto 1 Oportunidades de mejora de los LAR 91, 121 y 135

La Reunión examinará propuestas de mejora de los LAR 91, 121 y 135, orientadas a precisar determinadas definiciones del Capítulo A y revisar los requisitos relacionados con la gestión del mantenimiento de la aeronavegabilidad, con el propósito de mejorar su claridad, coherencia y armonización dentro del Conjunto LAR AIR.

Asunto 2 Desarrollo del Capítulo aplicable al Control y requisitos del mantenimiento de la aeronavegabilidad de los UAS categoría específica

La Reunión analizará la propuesta de requisitos aplicables al control y mantenimiento de la aeronavegabilidad de los UAS de categoría específica, considerando las disposiciones relativas a generalidades, procedimientos y personal de mantenimiento, registros e instrucciones para el mantenimiento, a fin de establecer un marco reglamentario apropiado para estas aeronaves.

Asunto 3 Oportunidad de mejora del LAR CAMO

La Reunión examinará propuestas de mejora del LAR CAMO relacionadas con los requisitos aplicables a las organizaciones de gestión del mantenimiento de la aeronavegabilidad. La revisión comprenderá las disposiciones sobre generalidades, privilegios, instalaciones, contratación y subcontratación, sistema de calidad, manual de la organización y validez del ARC, con el propósito de mejorar la claridad y consistencia de sus requisitos.

Asunto 4 Otros asuntos

La Reunión tomará conocimiento y analizará otros temas de interés para el área de aeronavegabilidad, incluidos los avances de los Estados en la armonización y/o adopción del Conjunto LAR AIR y su aplicación efectiva, el ROOAS como mecanismo de mejora de la seguridad operacional y la situación del despliegue de la tecnología 5G en los Estados Unidos hacia 2030. Asimismo, se informará a la reunión de las implicaciones del régimen de aeronaves deportivas livianas conforme al 14 CFR Parte 22 de la FAA.

— FIN —